



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

1. INFORMACIÓN DEL CURSO

| | | |
|--|--|-----------------------------------|
| Nombre de la asignatura: Contribuciones al comercio exterior | Clave: I5352 | NRC: 89882 |
| Nombre del profesor: Martha Sheila Gómez González | | |
| Tipo: (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo) Curso Taller | Nivel de formación: (EMS, Superior, Posgrado) Superior | Academia: Impuestos |
| Área de formación: Especializante obligatoria | Obligatorio <input checked="" type="checkbox"/> Optativo <input type="checkbox"/> | Prerrequisitos: Ninguno |
| Horas: 40 Teoría; 40 Práctica; 80 Totales | | Créditos: 8 |
| Instancias que aprobaron el programa: Comité curricular intercentros (CCI) | Lugar y fecha de actualización o elaboración: Enero 2024 | |
| Perfil del profesor que imparte la materia: Licenciatura en Contaduría Pública, Especialidad en Impuestos, Maestría en Impuestos, Doctorado en Ciencias de lo Fiscal, conocimiento de plataformas en la enseñanza virtual. | | |

Objetivo general

El alumno aplicará el marco jurídico y las disposiciones que regulan los tratados Internacionales, las contribuciones al Comercio Exterior, así como al Impuesto al valor Agregado, El Impuesto Especial sobre producción y Servicios, Código Fiscal de la Federación, de manera conjunta con sus correspondientes disposiciones reglamentarias, resoluciones y normatividad en general.

Objetivos particulares

Unidad I

Conocer los distintos tratados internacionales de los que México forma parte.

Unidad II

Analizar e interpretar las diferentes disposiciones en materia arancelaria contemplados en la Ley Aduanera.

Unidad III

Analizar e interpretar las diferentes disposiciones en materia arancelaria contemplados en la Ley de Comercio Exterior.

Unidad IV

Analizar e interpretar las diferentes disposiciones en materia arancelaria contemplados en la Ley general de Importación

Unidad V

Analizar e interpretar las diferentes disposiciones en materia arancelaria contemplados en las diferentes disposiciones fiscales (Ley del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Código Fiscal de la Federación)

Contenido temático sintético

Unidad I. Tratados Internacionales

Unidad II. Regulación arancelaria de la Ley Aduanera

Unidad III. Regulación arancelaria en la Ley de Comercio Exterior

Unidad IV. Los impuestos generales de importación, tarifas, unidades y código de identificación de la mercancía.

Unidad V. Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Código Fiscal de la Federación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:
Contenido temático

Contenido programático desarrollado:

Unidad I. Tratados Internacionales.

- 1.1 Tratados comerciales
 - 1.1.1 TLCAN
 - 1.1.2 OMC
 - 1.2 Acuerdos Internacionales para evitar la doble tributación
- horas clase: 4

Unidad II. Regulación arancelaria de la Ley Aduanera.

- 2.1 Disposiciones generales
 - 2.2 Contribuciones, cuotas compensatorias y demás regulaciones y restricciones no arancelarias al Comercio Exterior.
 - 2.3 Derecho de Trámite Aduanero
 - 2.4 Regímenes aduaneros
 - 2.5 Infracciones y sanciones
 - 2.6 Delitos de contrabando según el Código Fiscal de la Federación
- horas clase: 12

Unidad III. Regulación arancelaria en la Ley de Comercio Exterior.

- 3.1 Disposiciones generales
 - 3.2 Origen de las mercancías
 - 3.3 Aranceles y medidas de regulación y restricción no arancelaria del Comercio Exterior.
 - 3.4 Infracciones, sanciones y recursos
 - 3.5 Prácticas desleales de Comercio Internacional
 - 3.6 Medidas de salvaguarda
 - 3.7 Procedimiento en materia de prácticas desleales de Comercio internacional y medidas de salvaguarda
 - 3.8 Promoción de exportaciones
- horas clase: 14

Unidad IV. Los impuestos generales de importación, tarifas, unidades y código de identificación de la mercancía.

- 4.1 Animales vivos y productos del reino animal
 - 4.2 Productos del reino vegetal
 - 4.3 Grasas y aceites de animales o vegetales
 - 4.4 Productos de las Industrias alimentarias
 - 4.5 Productos minerales
- horas clase: 12

Unidad V Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Código Fiscal de la Federación.

- 5.1 Impuesto al Valor Agregado
 - 5.1.1 Disposiciones generales
 - 5.1.2 Importación de bienes y servicios
 - 5.1.3 Exportación de bienes y servicios
 - 5.1.4 Obligaciones de los contribuyentes
 - 5.2 Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
 - 5.2.1 Disposiciones generales
 - 5.2.2 Importación de bienes y servicios
 - 5.2.3 Obligaciones de los contribuyentes
 - 5.3 Código Fiscal de la Federación delito de contrabando
- horas clase: 30

Modalidades del proceso enseñanza aprendizaje



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Presencial

Relación con el perfil de egreso

A través de la aplicación teórica-práctica de la determinación y cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el comercio exterior

Modalidad de evaluación y factores de ponderación

A) DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Profundidad del análisis en los objetos de estudio. Cumplimiento del programa.
Vigencia de los temas comprendidos en el programa

B) DE LA LABOR DEL PROFESOR

Orientar, guiar, asesorar en el proceso de enseñanza aprendizaje

C) LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA)

Cubrir por el profesor, incluye entre otras:

1. Exposición del profesor
2. Lecturas obligatorias
3. Análisis, ejercicios y elaboración de tareas
4. Exposición audiovisual
5. Investigación documental
6. Dinámica grupal y análisis de ejercicios
7. Uso de bibliografía

D) DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ESTUDIANTE

Conocimientos: Comprensión de los temas

Habilidades, destrezas: Aplicación de los mismos

Actitud: Colaboración, interés

Valores: Tolerancia, compañerismo, responsabilidad

NOTA IMPORTANTE: Se sugiere que el profesor elabore un instrumento para que el estudiante se autoevalúe con las mismas categorías.

ACREDITACION DEL CURSO

Requisitos

Administrativo: Contar con un numero asistencias mínimas para acreditar en periodo ordinario o en extraordinario (Reglamento General de Promoción Y Evaluación de Alumnos de la Universidad de Guadalajara) 80% Y 65% de asistencia respectivamente.

Académicos: Evidencias de aprendizaje, haber cumplido cuando menos con el 80% en ordinario y 65% en extraordinario, de las actividades establecidas, y entregar la práctica de auditoria conforme a los requisitos mínimos solicitados por el profesor.

CALIFICACIÓN DEL CURSO

PARAMETROS DE EVALUACIÓN

| ACTIVIDAD | PUNTAJE |
|--|-------------|
| a) Exámenes parciales | 60% |
| b) Examen Departamental | 20% |
| c) Investigaciones, trabajo en clase, tareas, participaciones y exposiciones | 20% |
| TOTAL | 100% |

Es importante considerar los siguientes criterios:

1. Para tener derecho en la calificación al 20% del inciso c es necesario presentar constancia de la asistencia a tutorías (3) en tiempo y forma.
2. Se requiere promedio mínimo de **60** en exámenes parciales para tener derecho a la totalidad de los porcentajes de examen departamental y de formación. Si el promedio en parciales es menor a 60, se



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

- tomarán los demás porcentajes en la proporción que represente el promedio de los parciales respecto del 100 de calificación.
3. Quien no presente el examen ya sea parcial o departamental en la fecha establecida lo podrá presentar en fecha diferente, en este caso, la calificación tendrá un valor del 80% sobre el resultado del examen.
 4. En los trabajos e investigaciones se tomará en consideración la presentación, calidad, ortografía y redacción de los mismos, no deben elaborarse en computadora, tampoco se recibirán con **faltas de ortografía**. No se recibirán en fecha distinta a la señalada para su entrega, salvo justificante de inasistencia emitido por la Autoridad Correspondiente, dentro de los plazos señalados.
 5. Se aplicará estrictamente el reglamento en cuanto a asistencia para derecho a calificación.
 6. Sólo se justificarán faltas con oficio del Coordinador de Carrera correspondiente, dentro de los plazos señalados por el reglamento.
 7. Todas las clases iniciarán a la hora señalada y se otorgará un descanso a los alumnos de 15 minutos al final de la clase.
 8. La clase comenzará puntual a la hora de inicio, por lo cual deberán estar conectados en línea de manera puntual

Cronograma de exámenes

Unidades I y II

Unidades II y III

Unidad V

El **examen departamental** se aplicará entre el 2 y el 14 de mayo, no se podrá aplicar el examen departamental en una fecha diferente a la establecida, sin excepción alguna.

CALIFICACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Características del examen que se aplicará en periodo extraordinario, en correspondencia con lo señalado en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara. (Capítulo V)

El 40% respecto al puntaje obtenido durante y con las actividades del periodo ordinario.

80% respecto al puntaje obtenido en el periodo extraordinario.

2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

Ley Aduanera

Ley de Comercio Exterior

Ley General de Importación

Código fiscal de la federación

Ley del Impuesto al valor agregado

Ley del Impuesto Especial sobre producción y servicios

DIRECCIONES WEB RELACIONADAS CON EL CURSO

www.sat.gob.mx

www.shcp.gob.mx

**ENTREGA DEL PROGRAMA Y ANÁLISIS DE SU CONTENIDO Y EVALUACIÓN EL DÍA
JUEVES 18 DE ENERO 2024**

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA
PROGRAMA UNIDAD DE APRENDIZAJE: